



COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DEL PERÚ

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

LEY 27918

MENSAJE POR EL DÍA DEL TRABAJADORES SOCIALES DEL PERÚ

"Comprometidos con el bienestar y la dignidad humana en todos los espacios sociales"

Estimadas colegas. Licenciadas Decanas de los Colegios Profesionales de las XVI regiones. Miembros de la Orden a nivel nacional:

Hoy 25 de julio de 2025, cumplimos 46 años de la creación de nuestro Colegio Profesional. Nos reunimos, en unidad y reflexión, para conmemorar una fecha profundamente significativa para nuestra historia y nuestro presente profesional: el **Día del Trabajador/a Social y Asistente Social en el Perú**, instituido por Ley N.º 22610. Cada 25 de julio, más que una celebración, es un momento de reafirmación ética, científica y humana de nuestra misión transformadora en la sociedad.

1. Nuestras raíces: una profesión nacida como garante del bienestar y justicia social

El Trabajo Social surge a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX se institucionaliza como respuesta al sufrimiento humano provocado por la desigualdad estructural del capitalismo industrial, la urbanización acelerada, el desempleo, la pobreza, la exclusión y el abandono. Somos una profesión creada expresamente para atender aquellas realidades que nadie se responsabilizaba: La orfandad, la discapacidad, el analfabetismo, la carencia de vivienda, la marginación y todo tipo de desprotección, hoy en día el estado asume una responsabilidad compartida.

Hemos caminado desde el asistencialismo hacia la profesionalización de la acción social, de la mano de mujeres pioneras como Mary Richmond, Alice Salomón, Jane Addams, Bertha Reynolds y Octavia Hill, quienes sentaron las bases de nuestra disciplina científica como intervención social científica y estructurada.

Desde la fundación de la primera Escuela de Trabajo Social en 1898, en la Universidad de Columbia (EE.UU.), han transcurrido 127 años de consolidación internacional.

En América Latina, celebramos más de 100 años de ejercicio profesional, y en el Perú, desde 1937, con la creación de la primera Escuela de Asistentes Sociales, dimos inicio a la construcción institucional de nuestra profesión con identidad académica y compromiso ético-social.

2. Nuestra presencia hoy: En diversos campos de acción, científica, técnica, metodológica y humanista.

Hoy, el Trabajo Social en el Perú está presente en todos los espacios sociales, con una formación interdisciplinaria, ética, técnica y crítica. Intervenimos desde marcos teóricos sólidos en psicología social, sociología, derechos humanos, políticas públicas, salud

mental, desarrollo comunitario, administración, bienestar integral, entre otros saberes que respaldan cada acción profesional.

Nuestro campo de acción se ha diversificado y consolidado:

- **Sector público:** en hospitales, centros de salud, instituciones educativas, vivienda, programas institucionales de atención a víctimas y casos de poblaciones vulnerables, juzgados, municipios, programas sociales, INPE, defensorías, proyectistas sociales, sectores estratégicos del Estado.
- **Sector privado, público y empresarial:** con una intervención insustituible en la gestión del bienestar integral de los trabajadores, sus familias y comunidad, promoción del clima organizacional, salud ocupacional, prevención de riesgos psicosociales y construcción de ambientes laborales con condiciones justas.
- **Peritaje social:** como especialistas en análisis situacional, valoración técnica de casos de vulneración de derechos, informes sociales judicializados y diagnósticos integrales.
- **Trabajo independiente y consultoría:** Desde la formulación, ejecución y evaluación de proyectos sociales, intervención en crisis, trabajo con grupos vulnerables, asesoramiento organizacional y comunitario.
- **Academia e investigación:** Construyendo conocimiento propio, con rigor científico, aportando a las políticas públicas y a la transformación estructural del país.
- **Organismos internacionales y ONGs:** llevando nuestra voz a foros de derechos humanos, cooperación internacional y defensa de los pueblos excluidos.

Cada intervención profesional es un acto de defensa de la dignidad humana, de incidencia en la equidad y de transformación de estructuras injustas.

3. Frente al contexto actual: firmeza, justicia y acción institucional

Nuestra profesión enfrenta hoy un contexto adverso, tras la derogación del Decreto Supremo N.º 009-65-TR, que garantizaba la presencia obligatoria del profesional en Trabajo Social en empresas privadas de más de 100 trabajadores.

Ante ello, el Colegio de Trabajadores Sociales del Perú, en defensa histórica de nuestra profesión y del derecho de la población al bienestar integral, ha emprendido las siguientes acciones:



COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DEL PERÚ

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

LEY 27918

1. **Carta a la presidenta de la República**, informando sobre la gravedad de esta derogatoria, la cual fue derivada al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
2. **Oficio formal al Ministerio de Trabajo**, denunciando la vulneración de derechos profesionales adquiridos por más de 60 años, y la exclusión del Colegio Profesional del proceso.
3. **Acción de amparo ante el Tribunal Constitucional**, rechazando el D.S. N.º 005-2025-TR por afectar nuestros derechos laborales y el rol profesional en el ámbito privado.
4. **Participación en la Mesa Técnica de Trabajo del Ministerio de Trabajo**, mediante la Carta N.º 141-2025-CTSP/CDN, reafirmando nuestro rol en las relaciones laborales justas.
5. **Articulación con el Congreso de la República**, con el firme propósito de impulsar una nueva ley que restituya la intervención exclusiva del Trabajador/a Social en el bienestar integral de empresas públicas y privadas.

No nos detendremos, continuaremos en defensa de un derecho legítimo, adquirido legítimamente y la historia lo demuestra, la teoría nos respalda y leyes nacionales e internacionales los amparan. Bienestar es Trabajo Social.

4. Avances Institucionales: unidad, formación y democracia profesional

Desde el Consejo Directivo Nacional, estamos fortaleciendo nuestra institucionalidad con la participación activa de las 16 regiones del país. Se ha conformado la Comisión Electoral Nacional, con delegados elegidos democráticamente, quienes gozan de plena autonomía conforme a nuestros Estatutos. Esta comisión elabora el reglamento y cronograma de los próximos procesos electorales nacionales y regionales, el cual estaremos comunicando oportunamente.

En materia de formación continua, hemos avanzado significativamente:

- El 16 de enero de 2025, recibimos la visita del Dr. Vicente Leandro Crúzate Cabrejos, Jefe de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, quien informó sobre la evaluación de las 13 profesiones de salud.
- El Colegio nominó a profesionales de Trabajo Social vinculados a la academia y al campo para participar como evaluadores.
- El CDN brindó capacitación gratuita a los miembros de la Orden que postularon al Programa SERUMS 2025 – I fase, con la participación de 800 postulantes, en modalidad virtual, dictado por especialistas conforme a los criterios del MINSA.



COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DEL PERÚ

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

LEY 27918

- Reunión para fortalecer la institucionalidad del Colegio de Asistentes Sociales/ Trabajadores Sociales, con el presidente del Concejo Nacional de Decanos del Perú Dr. Pedro Antonio Riega López.

También hemos fortalecido alianzas académicas y sectoriales, y participado como veedores en diversos procesos clave para nuestro reconocimiento profesional.

5. Llamado a la unidad y a la esperanza activa

Queridas colegas, el Trabajo Social no es ajeno a los desafíos de la globalización ni a la competitividad del mercado laboral actual. Estamos llamadas a fortalecer nuestras capacidades profesionales, a ocupar espacios nuevos, a defender nuestra especialidad y a trabajar con pertinencia, sensibilidad y justicia.

Somos una profesión estratégica y indispensable para el desarrollo del país, y hoy más que nunca, necesitamos caminar unidas. Solo con fuerza colectiva lograremos los cambios estructurales que nos corresponden. Dejemos atrás divisiones estériles. Como bien dijo el Papa León XIII: "*Seamos constructores de paz*". Hoy, más que nunca, pongamos ese principio al servicio de nuestra institución.

Sigamos transformando la realidad desde el compromiso ético, científico y humano que nos define.

"El Trabajo Social no es una improvisación ni un acto de buena voluntad. Es una disciplina basada en el estudio científico y orientada al cambio social".
— Mary Richmond

"Feliz Día del Trabajador/a Social y Asistente Social en el Perú"